



Artículo Original

<https://doi.org/10.22463/25909215.3996>

La práctica pedagógica en el hecho educativo y su relación con la formación holística

Pedagogical practice in the educational process and its relationship with integral education.

Yovanni Alexander Ruíz-Morales^{1*}, Surgei Bolivia Caicedo-Villamizar², Audin Aloiso Gamboa-Suárez³

¹Doctor en Calidad, Diversidad y Evaluación, yovanni.ruiz@unipamplona.edu.co, ORCID: 0000-0003-3818-5314, Universidad de Pamplona, Colombia.

²Doctora en Educación, subocavi@unipamplona.edu.co, ORCID: 0000-0002-5591-0269, Universidad de Pamplona, Colombia.

³Doctor en Ciencias de la Educación, audingamboa@ufps.edu.co, ORCID: 0000-0001-9755-6408, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

Cómo citar: Ruíz-Morales Y.A, Caicedo-Villamizar S.B., Gamboa-Suárez A.A., “La práctica pedagógica en el hecho educativo y su relación con la formación holística.”. *Perspectivas*, vol. 7, no. S1, pp. 152-158, 2022.

Recibido: October 09, 2022; Aprobado: December 23, 2022.

RESUMEN

Palabras Claves:

Práctica Pedagógica,
Hecho Educativo,
Formación Integral

Este artículo se centra en pensar el hecho educativo como un desafío tentador y urgente para encontrar respuestas y abrir caminos en el proceso de aprendizaje. Se utilizó el análisis vertical cualitativo como técnica clásica de investigación literaria, la cual en una primera parte requiere de un conjunto de ideas relacionadas con la educación como única forma de crear un individuo libre que pueda enfrentar los desafíos de vivir desde adentro y ser una persona independiente y autónoma que utilice al máximo sus capacidades para tomar decisiones valiosas para sí mismo. Posteriormente, se exploran algunos de los retos pedagógicos del docente en la actualidad. Como conclusión, se argumenta que el ser humano debe ser el centro del hecho educativo, lo cual implica una práctica pedagógica asumida científicamente cuya base epistemológica debe estar en la pedagogía, comprometida con la formación integral del hombre en las facetas personal, familiar y social; desde esta perspectiva, se infiere la solicitud pedagógica, el tacto pedagógico y el significado de la experiencia de aula como objeto de reflexión y de investigación en la educación.

ABSTRACT

Key Words:

Pedagogical Practice,
Educational Fact,
Pedagogical Request,
Pedagogical Tact, Integral
Formation.

This article focuses on thinking about the educational fact as a tempting and urgent challenge to find answers and open paths in the learning process. Documentary review was used as a classic technique of literary research, which in a first part requires a set of ideas related to education as the only way to create a free individual who can face the challenges of living from within and be an independent and autonomous person who uses to the maximum his capabilities to make valuable decisions for himself. Subsequently, some of the pedagogical challenges for teachers today are explored. As a conclusion, it is argued that the human being must be the centre of the educational fact, which implies a scientifically assumed pedagogical practice whose epistemological basis must be in pedagogy, committed to the integral formation of man in the personal, family and social facets; from this perspective, the pedagogical request, the pedagogical tact and the meaning of the classroom experience as an object of reflection and research in education are inferred.

Introducción

Es claro que existen diversas corrientes de pensamiento que han traído consigo ideas, posiciones y aún más enfoques que confluyen en el aprendizaje como un desafío seductor y urgente para buscar respuestas y abrir caminos. Pensadores como Bandura, Ausubel, Dewey y Freire destacan

especialmente en el campo de la filosofía de la educación.

Es importante definir el significado del hecho educativo, Moreno (1997) afirma que “por educación entendemos una influencia decididamente intencionada sobre un ser humano en crecimiento (físico y psicológico), con un propósito: formarlo y desarrollarlo como tal” (p. 389). Por su parte,

*Corresponding author.

E-mail address: audingamboa@ufps.edu.co

(Audin Aloiso Gamboa-Suárez)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.
This is an article under the license CC BY 4.0

Egea et al. (2020) refieren que, en el campo de la educación, la pedagogía como principal disciplina es quien se dedica a repensar el asunto educativo, es decir, la tarea de ayudar a cada cual a acontecer aquello que tiene que ser. En ambas perspectivas, abordan el impacto que requiere la participación de los educadores en la práctica docente, el compromiso de los educadores con el desarrollo de las disciplinas y la capacidad de funcionar mejor y ver la vida con mayor plenitud.

La práctica pedagógica, es la actividad que realizan los docentes en los distintos escenarios educativos, mediante las orientaciones del currículo, con el propósito de formar a los estudiantes. El docente en el desarrollo de su práctica pedagógica enseña y construye saberes en el aula de clase o en cualquier espacio donde convergen pensamientos, discursos, acciones, experiencias, símbolos y significados en torno a un currículo oficial y uno oculto (Díaz, 2013). En este sentido, el propósito de este artículo está dirigido a valorar la importancia de la práctica pedagógica en el hecho educativo y su relación con la formación integral de los estudiantes.

Materiales y Métodos

La presente investigación se propuso analizar la importancia de la globalización en la llamada cultura digital dentro del contexto educativo a partir de un estudio teórico-documental, con diseño bibliográfico y técnica documental, utilizado para evaluar conceptos referentes a la globalización y su efecto en entornos educativos.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es teórico – documental. Según Arias (2012) es documental, ya que consiste en el estudio de problemas para ampliar el conocimiento apoyado en fuentes bibliográficas y documentales. La originalidad se refleja en el enfoque, en los criterios, y en las conclusiones. Sabino (2005), expresa que la investigación documental constituye un procedimiento

científico sistemático, de indagación, recolección, organización, interpretación y presentación de datos e información alrededor de una estrategia de análisis de documentos. La identificación de los textos y documentos permitió seleccionar las unidades de análisis, y, a partir de su lectura, se escogieron los enunciados referidos a los ejes teórico-conceptuales a la práctica pedagógica en el hecho educativo y su relación con la formación integral, que se clasificaron en categorías significativas a través de la abstracción.

Diseño de la Investigación

La investigación bibliográfica se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información, puesto que esta proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes – teorías, hipótesis, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas acerca del tema o problema a investigar. Como primera estrategia para la revisión del material teórico-documental, se revisa un determinado número de textos relacionados con el tema en estudio, para posteriormente iniciar un proceso de descarte, mediante el cual él se selecciona el material teórico – documental, la cual formará parte integrante de la investigación (Vanegas et al., 2022). Para este caso el material documental o textos seleccionados corresponden a artículos científicos y libros en línea que se encuentran disponibles en bases de datos y/o repositorios de las revistas de acceso abierto (Open Access Journals). De este modo, se pasa a una etapa de análisis, a través del cual se contrastarán diversas perspectivas de diferentes autores las cuales a su vez presentan posturas contrapuestas sobre las categorías que integran la investigación.

En la presente investigación no se cuenta con muestra, ya que se analizó las fuentes teóricas-documentales seleccionadas bajo un único momento de recolección dando se carácter de transversal, ya que los datos se recogen en un solo momento al mismo tiempo. Del mismo modo, la investigación no

cuenta con un instrumento dado al carácter teórico – documental de la misma.

Hallazgos

Lo Esencial del Hecho Educativo

Hansen (2002) presenta a docentes, investigadores y todos aquellos interesados en la práctica pedagógica, específicamente en las acciones de enseñanza, un punto de vista para valorar la importancia de la enseñanza, centrándose en dos dimensiones: a) en los medios, y b) en los fines. Desde la perspectiva en la primera dimensión la docencia se concibe como un trabajo consistente en tareas definidas y evidentes. El rol del profesor es proporcionar a los estudiantes conocimientos y habilidades, a través de metodologías didácticas.

En la segunda dimensión, también defendida por Tejada (2009), el rol del profesor es promover el aprendizaje académico enseñando, introduciendo métodos y actividades que tienen sentido sólo si producen los resultados deseados; ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades, hábitos de trabajo, trabajo en equipo y la flexibilidad que los convierte en personas eficaces.

Ambas dimensiones mencionadas, presentan la docencia desde la perspectiva de actividad, trabajo, profesión y resultado, haciendo de la docencia una actividad instrumental, un medio para alcanzar un fin determinado; lo cual representa una estrecha visión de la docencia y como expone Parra (2009) “...deja de lado la esencia de la educación como acción humana libre e intencional, y por tanto dinámica y contingente” (p. 26). Si bien la enseñanza como práctica requiere de estrategias y métodos específicos, no es un conjunto de habilidades profesionales que cumplan una función social. Si se trata principalmente de un conjunto de habilidades, significaría tratar a los profesores como un recurso, un medio para un fin.

Por su parte, Vázquez (2015) señala que los centros educativos deben estar en permanente proceso transformación para enfrentar las tendencias globales y adaptarse a los nuevos escenarios y retos demandados por sociedad contemporánea; parte de esos retos están referidos a las prácticas pedagógicas, entendidas desde los planteamientos de Zuloaga (1999), como el entramado de acciones mediante las cuales los docentes conjugan los discursos y las interacciones con otros sujetos para el desarrollo del saber disciplinar, el saber didáctico y el saber pedagógico.

Es evidente la importancia que tiene la práctica pedagógica en atención a las demandas de la sociedad actual a la universidad como espacio educativo y de producción de conocimiento, en concreto, a las exigencias de una formación integral caracterizada de acuerdo con Wallon (1984) por el desarrollo del ser humano en tres dimensiones cognitivo, afectivo – social y motor, al cual es prudente agregar una cuarta dimensión referida al desarrollo ético y en valores. Sin embargo, el proceso educativo sigue dominado por el pensamiento racional, ignorando las reflexiones, las preguntas, los sentimientos, las emociones, la intuición, la capacidad de soñar, las creencias, los valores y las virtudes. La transferencia de conocimiento, conocida como cognición, se privilegia y enfatiza en detrimento de otros aspectos del aprendiz como persona.

Es importante centrarse en el núcleo de la práctica docente como una práctica viva y buscar allí el propósito de enseñar. Si el objetivo es explicar lo que sucede en la práctica pedagógica, es imposible encontrar sentido fuera de ella. El desafío es hacer de la enseñanza una práctica viva, una práctica pedagógica dinámica que incluya experiencias y hechos cuestionables que puedan ser utilizados para ayudar al alumno a que: a) aprendan a pensar de manera holística, y no limitada; b) desarrollen su autonomía y confianza en sí mismos, y c) profundizar su conexión con el mundo en el que viven, para no hacerlo superficial.

El profesorado es responsable de la atención mental y moral del alumno. La atención intelectual significa centrarse en lo que los estudiantes saben, sienten y piensan sobre una disciplina, mirando cómo adquieren conocimientos sobre el mundo y cómo construyen su pensamiento para seguir aprendiendo. La consideración moral significa prestar atención a las reacciones de los estudiantes a las oportunidades de crecimiento como persona, dándose cuenta de que el estudiante es una persona única y única que contiene un conjunto de tendencias, habilidades, conocimientos y perspectivas específicas y en evolución. En otras palabras, la enseñanza involucra una relación moral, no solo académica, entre el maestro y el estudiante, creando una oportunidad para crear experiencias significativas para ambos.

Sin pretender una definición exhaustiva y perfecta de la docencia, La práctica docente requiere una apreciación de ¿quién es el docente en relación con los alumnos? una persona dinámica que es la esencia de la enseñanza y el aprendizaje a lo largo de la vida. La persona interesada que responde imaginativamente a sus principios morales e intelectuales percibidos es inherente a la práctica educativa. Una persona que se da la oportunidad de cometer errores en su práctica educativa y acepta los desafíos de enseñar bien. Una persona que no tiene miedo a equivocarse y asume los hechos pedagógicos en el aula y salas de estudio desde el interior y la formación teórico-metódica. Una persona, un ciudadano, que desde su conciencia sabe qué enseñar, sabe lo que es bueno y lo que es malo. Una persona que, independientemente de la disciplina que imparta, enseña valores y ciudadanía con el ejemplo, sin imposiciones y sin atropellar a los demás creyendo que tiene la verdad en sus manos.

Reto Docente para una Práctica Pedagógica que Enseñe a Vivir

Un educador debe enseñar la vida a través de la enseñanza, ayudar a los alumnos a crecer a través de la educación, y no sólo ser responsable de lo que

hacen bien o mal, sino también de lo que deben y no deben hacer. Es deber del educador educar al alumno con principios morales y referentes éticos, educarlo contra la ignorancia y los que creen tener verdades absolutas, para hacerlas cumplir a toda costa.

Es decir, educar para la vida, educar al sujeto para luchar por más, sembrar día tras día que el sujeto sea más de lo que es. Como menciona Barrera (2000) “Se trata, pues de promover las capacidades del discípulo, nunca de sustituir su persona” (p. 210). En otras palabras, fomentar en el alumno la preocupación por saber más de lo que sabe, por pensar más de lo que piensa, lo prepara para ser cada vez más independiente y tomar sus propias decisiones.

Este es uno de los mayores retos que pueden tener los docentes a través de la educación, liberar a una persona de aquello que le impide ser ella misma, así como lo plantea Freire (1980) y Freire y Ilich (2002) desde los fundamentos teóricos de la pedagogía liberadora; esta perspectiva, Requiere que el maestro comience por creer verdaderamente en el estudiante y lo exprese emocional y efectivamente. Un profesor cercano, sin el aire de superioridad que a veces se incrusta en lo llamado académico, infunde confianza en el alumno, y la confianza en sí mismo favorece la capacidad de aprenderlo todo. Un profesor que articule la enseñanza y el aprendizaje, así como la concibe Bárcena (2012) “El aprendizaje y la enseñanza apasionándose mutuamente. Un aprendizaje tan intenso que necesita hacerse enseñanza (estallar hacia el otro), y una enseñanza tan intensa que necesita convertirse en aprendizaje” (p. 8).

Si el profesor logra una actitud cercana y respetuosa con el alumno acortando las distancias, aumenta la receptividad del alumno, y también se aceptan internamente sus comentarios, sugerencias, sus mensajes explícitos y subconscientes. Lógicamente hablando, la comunicación es más convincente, se abren nuevos diálogos

enriquecedores para ambos. De esta forma, el alumno absorbe todas las actividades didácticas propuestas por el docente, y esto sin duda mejora el aprendizaje. No hay nada mejor que aprender con alegría, armonía, voluntad común y entendimiento entre profesor y alumnos, haciendo letra viva lo que Freire (1980) plantea como la necesidad urgente de superar “la contradicción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos” (p. 77).

Si eres estudiante y experimentas la emoción de la clase, sientes la frialdad del ambiente, la frustración de no saber a dónde vas, la mirada acusadora del profesor, no te queda más remedio que asumirlo con valentía; a partir de esta realidad, los títulos profesionales del docente y su formación pierden sentido, ¿por qué?, porque ya no ven al estudiante como persona, y como afirma Freire (1973) para el estudiante si “lo miramos como persona, nuestro quehacer educativo será cada vez más liberador” (p. 50), ante nosotros hay una persona con potencial, a quien debemos gratitud.

De manera que es una responsabilidad asumir la tarea de enseñar, y como si exponerse a los ojos de la sociedad no fuera suficiente. Nuestras actividades de aprendizaje son valoradas sobre todo en la familia y afecta el corazón de nuestros estudiantes tanto para bien como para mal. El desafío es comprender la experiencia pedagógica e invertir en el ahorro de la docencia sin miedo, riesgo y preparación constante para enfrentar los hechos pedagógicos con argumentos sólidos. Es seguir repensando la educación y la actividad pedagógica, atreverse a darle vida a la palabra y transformar la experiencia de enseñar y aprender en una discusión pedagógica de alto nivel.

Para afrontar este desafío es necesario romper con el momento cartesiano en el que fuimos educados, donde conocer, conocer y seguir conociendo era el eje de la educación, adquiriendo lo cognoscitivo,

sin atrevernos a cuestionarnos y mucho menos darnos el gusto de conocernos a nosotros mismos. Lamentablemente, a lo largo de nuestra historia, parece que hemos perdido el momento socrático, olvidado los procesos de introspección para vernos, para cambiarnos, para ser mejores ciudadanos, personas y las personas que somos.

Conclusiones

Como docentes tenemos el compromiso de vivir conscientemente la experiencia de lo pedagógico, de practicar la solicitud pedagógica y el tacto pedagógico señalado por Van Manen (1998; 2004). El autor refiere la solicitud pedagógica como una capacidad reflexiva, que nace de la reflexión de experiencias pasadas y se pone en acción a través del sentir qué hacer ante una situación concreta que exige actuar de inmediato. El tacto pedagógico lo asocia con esa sensibilidad pedagógica y capacidad para percibir, comunicarnos y actuar de forma asertiva ante las experiencias educativas. No se trata de habilidades y destrezas que el docente debe adquirir, por el contrario, es una preparación para la improvisación, para responder asertivamente a lo que sucede en el aula, a los acontecimientos educativos imprevistos.

La solicitud y el tacto en la enseñanza se van cultivando en el tiempo a través de las experiencias vividas y de la reflexión permanente sobre nuestro que hacer pedagógico. Es así como podemos ir desarrollando la sensibilidad hacia la percepción de estímulos internos y externos a través de los sentidos. Son los sentidos quienes nos informan de lo que está ocurriendo en nuestro interior, en el aula y en el centro educativo.

En síntesis, el tacto pedagógico va mucho más allá de las interacciones que se dan en el aula, entre profesores y estudiantes, a través de objetivos de logro, tareas y habilidades diferenciadas. El tacto nos va a permitir: a) darle significado a la experiencia pedagógica, b) ser sensibles y receptivos hacia las subjetividades e intersubjetividades de

los estudiantes, c) comunicar asertivamente con los estudiantes, d) desarrollar capacidades para la improvisación y acción pedagógica adecuada, desde un estado interior de autoconfianza, consciencia e intuición moral; e) responder a los acontecimientos pedagógicos sin miedo a la incertidumbre; y f) conseguir en el otro lo que en las intenciones hemos previsto. Para lograr esto, el docente necesita desarrollar su sensibilidad hacia la auto-observación y la observación del mundo que le rodea, de manera que le permita el autoconocimiento, la autoconstrucción y su transformación.

Se requiere un docente optimista, como se dijo arriba, que crea realmente en sus estudiantes, no basta con decirlo, hay que vivirlo. Los mismos estudiantes se dan cuenta cuando su profesor cree en ellos, cuando él cree en esa fuerza interior que los impulsa a buscar la perfección. Además de optimismo, es fundamental la formación científica, teórica – metodológica llevada a la práctica, de la teoría al método, acompañada de ilusiones, emociones, fuerzas y de apostar todo nuestro ser en lo que creemos.

Para cerrar y sin ánimos de dar por terminado este tema de interés para quienes ejercemos la docencia por convicción, es oportuno citar a Savater (1997) cuando afirma “...quien sienta repugnancia ante el optimismo, que deje la enseñanza y que no pretenda pensar en qué consiste la educación, pues educar es creer en la perfectibilidad humana” (p. 19).

Referencias

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme.
- Bárcena, F. (2012). *El aprendiz eterno. Filosofía, Educación y el Arte de vivir*. Madrid: Miño y Dávila.
- Barrena, J. (2000). *Teresa de Jesús, una mujer educadora*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial.
- Díaz, V. (2013). La reflexión epistemológica en la práctica pedagógica como entidad reveladora de la formación docente. En D. A. Izarra Vielma & R. Ramírez (Comp.), *Docente, enseñanza y escuela* (pp. 21 – 37). Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Egea, A., Amorós, M., Sánchez-Margalef, F., & Vilafranca, I. (2020). *La pedagogía ante el reto del poshumanismo. Educación 2020-2022: retos, tendencias y compromisos*. Barcelona: Editorial Universitat de Barcelona.
- Freire, P. (1973). *La educación como práctica de la libertad*. Uruguay: Ed. Siglo XXI de España editores.
- Freire, P. (1980). *El mensaje de Paule Freire. Teoría y práctica de la liberación*. Madrid: Marsiega.
- Freire, P., & Illich, I. (2002). *La educación. Autocrítica de Paulo Freire-Iván Illich*. Buenos Aires: Galerna-Búsqueda de Ayllú.
- Hansen, D. T. (2002). *Explorando el corazón moral de la enseñanza*. Barcelona: Idea Books.
- Moreno M. (1997). *Diccionario de Pensamiento Contemporáneo*. Argentina: San Pablo.
- Parra, C.H. (2009). *Naturaleza de la acción educativa. Educación Y Educadores*, 2, 25–40. Recuperado de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/457>
- Sabino, C. (2005). *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Colombia: McGraw-Hill.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ed. Ariel.

- Tejada, J. (2009). Competencias docentes. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13(2), 1- 15.
- Van Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.
- Van Manen, M. (2004). *La dimensión pedagógica de la enseñanza. El tono de la enseñanza*. El lenguaje de la pedagogía. Barcelona: Paidós.
- Vanegas, J., Gamboa, A., & Gómez, J. (2022). *Perspectivas epistemológicas en el locus de las Ciencias Cognitivas*. Bogotá: Jotamar
- Vázquez, J. A. (2015). Nuevos escenarios y tendencias universitarias. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 13-26. <http://doi.org/10.6018/rie.33.1.211501>
- Wallon, H. (1984). *La evolución psicológica del niño*. España: Editorial Grijalbo.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Anthropos.